

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: INTERSUR
(En Nuevos Soles, tarifa incluye IGV)
Tarifas vigentes a partir del 10 de enero de 2022

1. Estación de peaje: San Gabán, Macusani y San Antón

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros (contractual)	Por unidad	7.70	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	15.40	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	23.10	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	30.80	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	38.50	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	46.20	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	53.90	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 8 ejes	Por unidad	61.60	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión

Nota: no se considera las tarifas provenientes de la Política Comercial de la empresa concesionaria.